



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUTONOMÍA Y
EMPODERAMIENTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA**
INMUJERES/SE/DGAEIS/711-9/2019
ASUNTO: 3º Informe Trimestral Anexo 13 2019

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2019

**DOCTOR
PEDRO FLORES JIMÉNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE SALUD
P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en el artículo 21, fracción V, párrafo quinto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2019, así como en los "Lineamientos para el seguimiento de los programas que ejercen recursos para la igualdad entre mujeres y hombres 2019", me permito solicitarle muy respetuosamente, gire sus instrucciones a quien corresponda, para que la SSA pueda dar cumplimiento al Tercer Informe Trimestral de Avances de los programas a su cargo en el Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 13), en el Portal Aplicativo de la SHCP (PASH), de conformidad con la normatividad vigente.

Las fechas definidas para este proceso son:

- Carga de los avances del tercer trimestre: del 1 al 10 de octubre de 2019.
- Revisión y elaboración de recomendaciones del Inmujeres: del 11 al 15 de octubre de 2019.
- Respuestas a las recomendaciones emitidas: del 16 al 17 de octubre de 2019.

Finalmente, hago de su conocimiento que se marca copia de esta comunicación a la persona titular de la Dirección General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva en la SSA, con la finalidad de vincular este proceso en el marco del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en donde convergen las representaciones de las dependencias de la Administración Pública Federal, para promover y coadyuvar en la instrumentación de estrategias para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi más alta consideración y estima.

ATENTAMENTE

**MTRA. MÓNICA MACCISE DUAYHE
SECRETARIA EJECUTIVA**

c.c.p. Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann.- Presidenta del INMUJERES.
Lic. Víctor M. Mojica Vilchis.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
Dra. Karla Berdichevsky Selman.- Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva en la Secretaría de Salud.
Mtra. Marta Clara Ferreyra Beltrán.- Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva del INMUJERES.

